



*“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo  
Ordinaria del Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 15 de mayo de 2018  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Rosa Mirna Mora Romano (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Karla Gabriela Flores Parra (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Navarro García (N.A.)  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

–Timbrazo- 13:02 Horas.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Se abre la sesión.

Buenas tardes diputadas y diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 15 de mayo de 2018.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.



Vote: 3 START TIME: 13:02:22  
 DATE: 2018/05/15 END TIME : 13:07:38  
 MOTION: Lista de Asistencia 15 de mayo 2018  
 ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNAIDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCÍA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y de los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, dé a conocer y someta a consideración de la Asamblea la propuesta de orden del día.

**C. VICEPRESIDENTA DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"  
 CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
 SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA  
 Martes 15 de mayo de 2018  
 Al término de la Sesión convocada a las 11:00 horas  
**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Iniciativas recibidas:
  - **Iniciativas de Ley o Decreto:**
    1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 285 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
    2. Iniciativa con Proyecto de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.
    3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
  - **Iniciativa de Acuerdo:**
    1. Iniciativa de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para dar cumplimiento a la entrega de la beca universal, así como de los uniformes y útiles escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, presentada por el Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
4. Clausura de la Sesión.

Se somete a la consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sirvase manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resultado aprobada por unanimidad diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Muchas gracias diputada Vicepresidenta.

**Continuando con el tercer punto del orden del día, da cuenta de la iniciativa recibida del diputado Leopoldo Domínguez González, que tiene por objeto reformar el artículo 285 de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit.**

Esta Presidencia ordena su turno a la comisión legislativa competente para su análisis y dictaminación correspondiente.

**Continuando con este punto, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna, para que presente su iniciativa con proyecto de Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nayarit.**

**DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):**

–Con su permiso amigos y amigas diputados, muchas gracias buenas tardes por la



oportunidad que nos dan de, de hacer uso de la tribuna, hoy tomo la máxima tribuna del Estado, para presentarle esta iniciativa de ley que considero, puede ser un día de reflexión, un día para reconocer el largo camino que ha recorrido muchos para construir un Nayarit, y un país más justo.

Pero aún más importante, hoy puede ser un día para pensar como seguir trabajando de la mano, para enfrentar los retos que tenemos por delante, abatir la desigualdad, la pobreza, y la falta de oportunidades en nuestro Estado.

Quiero exhortarlos compañeros y compañeras legisladores, ustedes que son mujeres y hombres, con quienes comparto la enorme responsabilidad y que el pueblo no ha ordenado llevar par aponer a Nayarit en los primeros lugares.

Somos muchos los que ponemos nuestro granito de arena, para ser un Nayarit más incluyente, detrás de la creación de esta Ley de Desarrollo Social, seguramente habrá muchas historias que, a lo largo de la historia de nuestro Estado, se pusieron en marcha, como primeros esfuerzos para atender las necesidades de las personas más vulnerables.

Han existido programas que han movilizad las energías de las comunidades para mejorar la infraestructura y combatir la pobreza, sin embargo, hace falta un marco jurídico de mayor igualdad en nuestro Estado, y que articule acciones y programas bajo una misión integral y estratégica, bajo la premisa de que el combate a la pobreza, no es tarea de una sola institución.

Abrimos un espacio de dialogo, en la recepción de ideas, de cooperación, de coordinación con diferentes sectores de la sociedad que conocen estos temas, y que seguramente aportaron un sentido más humano y con mayores eficacias en la creación de esta ley, y eso fue un foro que tuvimos a bien realizar en el patio central de nuestro Congreso, para poder darle en un sentido más legítimo y tener una, una ley más nutrida realmente con el sentir del pueblo.

Hoy la política social se hace en equipo, queremos construir una estructura con visión de derechos trabajando con las personas, para que puedan desarrollarse con autonomía y libertad.

Hemos visto y aquí se ha mencionado con tristeza que en sesiones, sexenios anteriores de

nuestro Estado y en el gobierno federal, el ejercicio de los recursos y los padrones de los beneficiarios estaban mal dirigidos se usaban políticamente y no dando ningún resultado los nayaritas como ellos esperaban nosotros estamos aquí en esta Trigésima Segunda Legislatura, para que nuestro estado ya no pase eso.

Quiero decirles a los nayaritas, las personas de mi distrito que no están solas estamos cerca de ellos, traducimos sus demás, sus compromisos en sus políticas públicas, sin importar el lugar o la etapa de vida en que se encuentren.

Es por ello amigos y amigas que quiero pedirles, que en conjunto con mis otras dos compañeras diputadas Erika y mi compañera Yusara, vamos a integrar una Ley de Desarrollo Social, en comisiones vamos a traer a este pleno que seguramente transforma la forma en que se ejecute los recursos, en la forma en que se gasta el dinero público de nuestro Estado, y que también de la mano tiene que escucharse el mensaje al Ejecutivo, que hace falta ya que el transitorio que añadimos en el pasado, Presupuesto del Estado en la Ley de Ingresos, donde hacíamos patente la necesidad de una reglas de operación para programas sociales para ya a la par de esta ley los programas sociales tengan una, una buena forma de ejecutarse haya convocatorias y vayan dirigidos realmente a quienes más lo necesitan.

Así mismo también para que de la mano de estas comisiones Desarrollo social y Desarrollo Económico, se pongan también en marcha las convocatorias, si las licitaciones para el seguro campesino que sin duda alguna, tiene mucho que ver con el desarrollo y el objetivo social de esta ley para que las familias que por lo general la más humilde de nuestro Estado, las campesinas tengan las garantías consagradas en la Constitución de nuestro Estado, de ese derecho, y les se pleno y tengan uso de ese recurso y de ese beneficio.

De mi parte le agradezco su atención amigos y amigas diputados al pueblo que nos visita muchas gracias.

Es cuanto presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**



–Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa competente para su estudio y dictaminación correspondiente.

Esta Presidencia le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Ismael Duñalds Ventura, para que presente su iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del estado de Nayarit.

#### **DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (PRD):**

–Con el permiso de la Mesa Directiva, de los compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, quienes nos acompañan hoy 15 de mayo no podíamos dejar pasar sin externar nuestra felicitación a cada uno de los maestros que conforman parte de esta Legislatura; pero también desde luego a todos y cada uno de los que nos ven a través de las redes sociales.

Decirles desde aquí que reconocemos su esfuerzo ante las adversidades de las cuales conocemos ampliamente en muchas zonas de nuestro Estado; creo que en ese sentido hoy por hoy tanto de parte del Gobierno del Estado como desde este Congreso estaremos haciendo nuestro mejor esfuerzo por brindar una mejor educación a nuestros niños y a nuestros jóvenes de Nayarit.

Nuestra felicitación al profesor Antonio Serrano, nuestra felicitación por su recién encargo al Profesor Arturo Robles y bueno desde luego nuestra felicitación a todos y cada uno de los maestros.

El dinero del migrante viaja sin aduanas y lo recibimos felices a diario, en cambio, los trabajadores que emigran, emprenden un viacrucis que en ocasiones termina en el fondo del Río Bravo o en el desolado desierto víctimas de la inclemencia del clima, dejando familias desamparadas.

La presente Iniciativa Migratoria es concreta y progresiva, inspirada sobre la base de tres criterios centrales, los derechos humanos, la reunificación familiar y las remesas de divisas que mejoran la calidad de vida de las familias de los migrantes.

La Iniciativa planteada tiene por objeto la protección de los derechos humanos de los

migrantes nayaritas que, por factores económicos, políticos, sociales, y culturales educativos se han marchado a vivir una cultura diferente. En el transcurso del tiempo, la sociedad migrante nayarita se ha convertido en pilar fundamental de la economía, así como de la participación social del Estado, pero además las nuevas tecnologías facilitan la comunicación al grado de sentir que las distancias se acortan y nos acercan cada vez más con nuestros familiares y amigos que viven en otras latitudes, obligándonos a ser más incluyentes, sin embargo, no debemos nunca dejar de ver que aquel se va, ya sea por aspiraciones a una vida mejor desde la óptica económica, educativa o profesional, sigue siendo parte de la sociedad nayarita, LA TIERRA LLAMA.

Bajo este contexto, la migración se ha convertido en tema propietario en las políticas de las entidades federativas, convirtiéndose en sinónimo de desarrollo económico y cultural.

Si bien es cierto que el fenómeno migratorio lleva muchos años en nuestro Estado, también es cierto que no se le ha considerado en las políticas públicas, incluso, a la fecha aún no existe una Ley Migratoria que proteja los derechos humanos de los migrantes nayaritas, aun y cuando la misma Constitución Federal ha tenido avances importantes en materia de los derechos humanos.

Según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en nuestro país, la mayor parte de la migración es a los Estados Unidos, representando un gran porcentaje de la población hispana, ya que según la fuente antes citada los Mexicanos conforman una población de 33,539,187 migrantes, de los cuales 21,887,768 son de segunda generación, es decir, 21,887,768 son de segunda generación y es decir nacidos en Estados Unidos y 11,651,419 directamente nacidos en México, y de estos últimos 500,000 migrantes son Nayaritas de primera generación, y alrededor de 700,000 son nayaritas de segunda generación, es decir, nacidos en Estados Unidos, lo que representa una población similar al millón ciento cincuenta mil habitantes que de acuerdo al INEGI, actualmente tiene nuestro Estado, he ahí la importancia y necesidad de legislar en beneficio de los migrantes nayarita.

Luego entonces desde el punto de vista económico, los migrantes nayaritas radicados en los Estados Unidos de América, generan un



gran impacto en la actividad económica de nuestro Estado, ya que según informes del Banco de México, a través de su Sistema de Información Económica, en el 2017 nuestro Estado tuvo ingresos por concepto de remesas, alrededor de 471.4 millones de dólares, lo que equivale a un millón doscientos noventa y un mil quinientos seis dólares diarios representando el 42.58% del presupuesto del Estado de Nayarit por el presente Ejercicio Fiscal, el cual es de 21 mil millones de pesos, lo anterior deja manifiesta la gran participación de los migrantes a la actividad económica del Estado de Nayarit y a su vez la imperiosa necesidad de que nuestro Estado cuente con una Ley Migratoria que le de vida al Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Nayarit, que proteja los derechos humanos, que promueva la reunificación familiar, que otorgue beneficios sociales, que facilite los trámites administrativos, que asesore a nuestros hermanos migrantes y que de certeza a la inversión de los nayaritas que hoy radican fuera del Estado y de nuestro país.

En casi todos los Estados de la República Mexicana, existe una oficina de atención al migrante e incluso en tres de los Estados del País, como Zacatecas, Michoacán y Guerrero, existe a nivel de Secretaría de Estado, por lo que es absurdo que en nuestro Estado a pesar de la gran contribución de los migrantes a la economía nayarita no tengamos una Ley Migratoria que los proteja y les facilite su condición de migrantes.

Por los motivos antes expuestos espero que la presente Iniciativa de la Ley que Crea el Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia de nuestro Estado, sea aprobada por parte de todos los que integramos la Trigésima Segunda Legislatura.

Después de 101 años de la legislación estatal en Nayarit propongo no más mentiras ni promesas a los migrantes cumplamos a cabalidad nuestro encargo, hoy es tiempo de Nayarit JUNTOS HAGAMOS HISTORIA.

Es cuanto, diputada Presidente.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Esta Presidencia ordena su turno a la Comisión Legislativa competente para su análisis y dictaminación correspondiente.

Para finalizar con este punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para que presente su iniciativa de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, para dar cumplimiento a la entrega de la beca universal, así como de los uniformes y útiles escolares correspondiente al ciclo escolar 2017-2018.

**DIP. JORGE ARMANDO ORTIZ RODRÍGUEZ (PT):**

–Muy buenas tardes al público que nos acompaña en esta sala de sesiones, a los medios de comunicación y a ustedes compañeros diputados.

Vengo alzar la voz a nombre de los niños y jóvenes de Nayarit, que desde hace meses esperan que el gobierno del estado les entregue sus útiles escolares, uniformes y beca universal correspondientes al ciclo escolar 2017-2018.

Vengo a proponer un punto de acuerdo para que este Honorable Congreso del Estado, exhorte al ciudadano Gobernador Antonio Echevarría para que dé instrucciones a quien corresponda en su gobierno para que se entreguen de manera inmediata las becas, los útiles y los uniformes, hemos entregado a la Mesa Directiva de este Congreso nuestra propuesta y les hemos circulado a cada uno de ustedes la proposición de acuerdo, así como la partida presupuestal aprobada y el artículo 8 transitorio del presupuesto de egresos donde los diputados aprobamos por unanimidad en diciembre pasado que el Gobierno del Estado garantizara las suficiencia presupuestal para los programas de becas relacionadas con la educación básica, útiles y uniformes escolares.

No debe de ser necesario en un Estado como el nuestro que, los niños y las amas de casa salgan a las calles para reclamar sus derechos o pedir que los programas sociales aprobados por este Congreso, lleguen hasta sus escuelas.

Faltan tan solo dos meses para que termine el ciclo escolar en las escuelas que tienen calendario escolar de 200 días, pero en algunas



escuelas falta solo un mes para terminar las clases, porque hay escuelas con calendario escolar de 185 días.

Por tanto, es indispensable que de manera inmediata sean entregados los apoyos.

Yo aprovecho este espacio en la tribuna, para reconocer y aplaudir que a partir del día de hoy a 1119 policías estatales se les haya dado un incremento superior a los 7 mil pesos, eso representa que el Estado va a tener un egreso de más de 8 millones y medio mensuales; es decir casi 100 millones extra al presupuesto que aprobamos eso es loable aplaudible lo que es reprochable es que los apoyos de los niños no hayan llegado aún y que haya voces incluso que están diciendo que solamente van a entregar la beca universal y que van a dejar sin entregar los útiles y los uniformes para entregarlos hasta el próximo ciclo escolar pasado.

En más de 10 años que tiene este programa nunca se ha dejado un ciclo escolar sin entregar los apoyos han llegado tarde a veces producto de que no ha habido la responsabilidad que se merecen los niños, pero se ha presionado, se ha luchado y no ha terminado el ciclo escolar sin que reciban las tres cosas y ahora estamos a punto de que se termine el ciclo escolar y solamente se están comprometiendo a una cosa y entonces los niños tienen que recibir todo, hay voces del Gobierno del Estado que dicen que en presupuesto solamente hay 30 millones de pesos aprobados y eso es mentira, porque el artículo 8 transitorio garantiza la suficiencia presupuestal.

Además, cuando dicen que solamente hay 30 millones aprobados se les olvida decir que ellos fueron los que pidieron solamente 30 millones de pesos, porque se estuvo a punto de aprobar así pero afortunadamente hicimos el anexo del artículo transitorio 8, debieron de pedir más de 100 millones de pesos, esperamos que el próximo año pidan mucho más para este programa, porque creo que así como hay ahora se les aumenta a los policías que, repito aplaudido eso la beca universal no puede seguir siendo de 250 pesos al año, debería de ser cuando menos del doble.

Es cuánto.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto y de Educación y Cultura para su estudio y dictaminación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y diputados a sesión pública ordinaria para el próximo jueves 17 de mayo del año en curso a las 11:00 horas.

–Timbrazo- 13:30 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE ABRIL 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. Rosa Mirna Mora Romano
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Karla Gabriela Flores Parra
SECRETARIOS:	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna



Crónica Parlamentaria

---

